



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332264) PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000044

NUMERO

09 06 2016

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229882

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332264	PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3477884227	Prolongación Medina de la Torre No. 250, San Miguel El Alto, Jalisco, C.P. 47140
TELEFONO	DOMICILIO

GUILLERMO CONTRERAS PEDROZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CORTINAS GANCHO FRANCES - LISO AZÚL - 3.00 x 1.67	15.00	1,094.83	16,422.45
PZA	CORTINAS GANCHO FRANCES - LISO AZUL - 2.00 x 1.67	5.00	855.86	4,279.30
PZA	CORTINAS GANCHO FRANCES - LISO AZUL - 2.70 x 1.50	9.00	1,048.28	9,434.52
PZA	CORTINAS GANCHO FRANCES - LISO AZUL - 1.80 x 1.50	3.00	820.69	2,462.07
PZA	CORTINAS GANCHO FRANCES - LISO AZUL - 2.70 x 1.90	3.00	1,206.90	3,620.70
PZA	CORTINAS GANCHO FRANCES - LISO AZUL - 2.70 x 1.70	9.00	1,103.45	9,931.05
PZA	CORTINAS GANCHO FRANCES - LISO AZUL - 1.80 x 1.70	3.00	862.93	2,588.79
PZA	CORTINAS GANCHO FRANCES - LISO AZUL - 1.80 x 1.90	1.00	951.72	951.72
Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Uno pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	49,690.60
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	7,950.40
			TOTAL	57,641.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 13/06/2016		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORÓ

GRACIELA AYALA RAMIREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. GERARDO JACINTO GÓMEZ
VELAZQUEZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. GERARDO JACINTO GÓMEZ
VELAZQUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1 de 1

ORIGINAL

Fundamentación a la Versión Pública.

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.